



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 20 de agosto de 2024
HORA:	De 09:08 a.m. a 09:58 a.m.
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Andrés Felipe González Meneses – Profesional grupo de Evaluación de Proyectos VASB-MVCT. José Rosales Enrique – Director del área de diseños de Empopasto. Jorge Acosta – Contratista de Empopasto, apoyo en la formulación del proyecto. Marcela Calvache – Jefe de planeación de Empopasto. Jader Bonello Motta – Director de JB Ingenieros consultores SAS. Sara – Ingeniera de apoyo a la gestión de JB Ingenieros consultores SAS.
INVITADOS:	Ver asistentes.

ORDEN DEL DIA:

1. Contextualización.
2. Socialización.
3. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Contextualización

Socialización de las principales observaciones resultantes correspondiente a la Revisión Documental Preliminar del proyecto de inversión "**CONSTRUCCION LINEA DE ADUCCION ENTRE DESARENADOR DE LA QUEBRADA MIRAFLORES Y LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE MIJITAYO Y SAN FELIPE EN EL MUNICIPIO DE PASTO**".

2. Socialización

Se inicia la reunión por parte de Andrés González Evaluador Preliminar de la Subdirección de Proyectos, ofreciendo la bienvenida a profesionales de Empopasto S.A. E.S.P y la consultoría de apoyo para la gestión del proyecto. Teniendo en cuenta la resolución 0661 de 2019 "Por la cual se establecen los requisitos de presentación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación", se recomienda



FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

cumplir con el listado de requerimientos mencionadas en el Anexo en dicha resolución indicados en mesa de trabajo para proyectos de inversión.

El ing. Andrés menciona que, en virtud de lo dispuesto en la Resolución 0661 de 2019, todos los proyectos que se radican para ser presentados ante el mecanismo de viabilización del VASB para obtener apoyo financiero de la Nación, deben surtir un proceso de revisión documental preliminar, con el objeto de verificar que se ha cumplido con la entrega de la totalidad de los documentos exigidos en la mencionada Resolución. Concluida la revisión documental preliminar, si el proyecto cumple con la totalidad de los documentos requeridos, se genera un oficio en el que se consigna el resultado de la referida revisión y seguidamente el proyecto ingresa al mecanismo de viabilización e inicia el proceso de evaluación, en los términos de la Resolución 0661 de 2019.

Se mencionan en mesa de trabajo cada uno de los requerimientos para el proyecto por componente, estos se describen a continuación:

a)_Generales: Carta de presentación en el formato Ministerio (Formato 1); *b)_Legales:* Certificación de amenazas y/o con condición de riesgo identificando; *c)_Institucionales:* Certificado de aseguramiento de la prestación de los servicios, si la entidad celebró contrato con operador especializado informe de supervisión, Diagnóstico EPSP versión vigente, presentar documentación correspondiente si hay componentes de fortalecimiento institucional, Certificado paz y salvo por concepto de subsidios y Certificado de Gestión y Compromisos de proyectos viabilizados y/o en ejecución; *d)_Técnicos:* Formato Resumen del Proyecto (Formato 2) en la versión vigente confirmas y diligenciar la totalidad, copia de la póliza calidad de los diseños, diagnóstico situacional del municipio, características socioculturales y participación comunitaria, disponibilidad del servicio de energía eléctrica, presentar de manera independiente las proyecciones de población y caudales (hoja electrónica formulada), Certificación en el que se acredite la proyección de población, Capítulo o documento donde se realice la comparación de alternativas de diseño y la selección de la alternativa viable que se elige para diseño a detalle, Planos de levantamiento topográfico independientes al diseño y planos de diseño topográfico en CAD y PDF, estudio de suelos y plano de localización de sondeos, Informes de diseño hidráulico, estructural y eléctrico, no se firman, Planos de diseño hidráulico, estructural, eléctrico y electromecánico: No se firman por el diseñador, no se identifica el interventor ni firma respectiva, Memorias de diseño arquitectónico planos de diseño correspondientes, manuales de arranque y puesta en marcha, manuales de operación y mantenimiento, En el caso de la cantera denominada "BRICEÑO ALTO" no tendría vigencia, se deberá agregar a la información de las canteras y la distancia hasta el proyecto y la información correspondiente a la escombrera, Certificación de disponibilidad del servicio para el proyecto, por parte del prestado, ajustar Certificación de funcionalidad e integralidad, informe de interventoría; *f)_Ambientales:* Permiso de concesión de aguas y de ocupación de cauce; *g)_Prediales:* Documentos que acrediten la propiedad del(os) predio(s) necesarios para la ejecución del proyecto, certificado por vía pública, si requieren servidumbres o autorizaciones según sea el caso.

3. Conclusiones

La empresa Empopasto S.A. E.S.P y los ingenieros de apoyo para la consolidación del proyecto se comprometen a la entrega de las subsanaciones pertinentes en la semana del 09 a 13 de septiembre de 2024. De igual manera Andrés se compromete a enviar los formatos, así como el listado de requerimientos para el proyecto mediante correo electrónico.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío de formatos MVCT y listado de requerimientos del proyecto.	Andrés Felipe González Meneses MVCT.	21 de agosto de 2024
2	Subsanaciones para el proyecto	Empopasto S.A. E.S.P.	09 – 13 de septiembre de 2024

FIRMAS: Revisar listado de asistentes.

Anexos

Anexo No. 1. Asistentes.





FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Anexo No. 2. Presentación.

CONSTRUCCION LINEA DE ADUCCION ENTRE
DESARENADOR DE LA QUEBRADA
MIRAFLORES Y LAS PLANTAS DE
TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE MIJITAYO
Y SAN FELIPE EN EL MUNICIPIO DE PASTO

Pasto - Nariño
20 de agosto de 2024

JE
Jose Rosales En...

JA
Jorge Acosta

M
Marcela

RN
read at meeting...

JI
JB INGENIEROS

AM
Andres Felipe G...

Elaboró: Andrés Felipe González Meneses, Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos
Revisó: N/A
Fecha: 28 de agosto de 2024